

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Instituto Nacional de Estadística y Censo

**EXPORTACIÓN DE PRINCIPALES MERCADERÍAS DE LA REPÚBLICA Y SU VARIACIÓN PORCENTUAL,
 SEGÚN DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑOS 2019-20**

Numeral	Descripción arancelaria	Exportación		Variación Porcentual
		Valor FOB (en balboas)		
		2019 (R)	2020 (P)	
	TOTAL	1,504,270,082	1,725,534,774	14.7
2603.00.00.00.00	Minerales de cobre y sus concentrados.	792,612,716	1,065,592,513	34.4
0803.90.11.00.00	Bananas (Musa balbisiaca acuminata, Musa paradisiaca o Musa fapientum), fresca.	137,609,471	151,330,607	10.0
2301.20.10.00.00	Harina de pescado.	43,493,933	31,830,876	-26.8
4403.49.00.00.10	Teca en bruto, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas.	34,510,419	29,639,567	-14.1
1511.10.00.00.00	Aceite de palma y sus fracciones, en bruto.	18,425,512	27,593,556	49.8
1701.13.00.00.00	Azúcar de caña en bruto sin adición de aromatizantes ni colorantes, mencionados en la nota 2 de la subpartida de este capítulo.	24,881,273	25,895,738	4.1
3004.90.99.00.00	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06), constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	25,534,730	25,643,995	0.4
0202.30.00.00.90	Los demás cortes (trozos), deshuesada, de carne de animales de la especie bovina, congelada.	23,110,646	21,768,068	-5.8
1504.20.00.00.00	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	31,066,474	20,216,429	-34.9
7612.90.92.00.00	Envases para cervezas o bebidas gasificadas, de capacidad inferior o igual a 300 l, de aluminio.	17,338,979	20,147,871	16.2
7204.10.00.00.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	26,845,674	18,365,256	-31.6
0901.22.00.00.00	Café tostado, descafeinado.	17,916,938	16,420,056	-8.4
0302.19.00.00.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	6,113,570	14,129,972	131.1
2208.40.10.00.00	Ron.	13,049,381	10,922,216	-16.3
7602.00.00.00.00	Desperdicios y desechos de aluminio.	17,948,661	10,561,674	-41.2
0807.11.00.00.00	Sandías frescas.	12,335,063	10,257,406	-16.8
0302.32.00.00.00	Atunes de aletas amarillas (rabiles), (Thunnus albacares), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	5,944,856	9,993,899	68.1
0206.10.00.00.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	10,974,230	9,409,568	-14.3
0306.16.90.00.00	Camarones y langostinos, de agua fría (Pandalus spp., Crangon crangon), congelados, excepto ahumados.	17,304,446	8,781,740	-49.3
0306.17.11.00.00	Camarones cultivados, sin ahumar, congelados.	15,729,581	8,506,373	-45.9
0804.30.00.00.00	Piñas (ananás), frescas o secas.	10,658,640	7,546,518	-29.2
7404.00.00.00.00	Desperdicios y desechos, de cobre.	7,666,306	6,832,563	-10.9
0302.89.10.00.00	Pargos (Lutjanus spp.), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	3,053,889	6,676,028	118.6
2208.40.90.00.00	Otros aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar.	6,628,762	6,660,360	0.5
	Otras mercaderías.	183,515,932	160,811,925	-12.4

NOTA: Se incluye la partida arancelaria 2603.00.00.00.00 referida a la exportación de Minerales de cobre y sus concentrados no contemplada anteriormente. A partir de junio del 2019 se exportó dicha mercadería.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.